

EXPTE.: P. A. GCASU 2015-77/1 y 2. Suministro de Material Fungible para Endoscopias Digestivas.
ASUNTO: Resolución PRÓRROGA del Contrato

Examinado el expediente de su razón y del que se deducen los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Con fecha 7 de enero de 2016 se firmó contrato con la empresa **BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.L.** y la empresa **OLYMPUS IBÉRIA, S.A.U.**, para el expediente N° GCASU 2015-77/1 y N° GCASU 2015-77/2 respectivamente relativo al “**Suministro de Material Fungible para Endoscopias Digestivas**” para un período de 24 meses.

La aprobación del expediente se realizó el 19 de agosto de 2015 (fecha de la firma electrónica) y la imputación del gasto presupuestario correspondiente a la licitación se efectuó el 20 de agosto de 2015 (fecha de la firma electrónica) con cargo al Programa 760 y la partida económica 27004, acordándose la adjudicación del contrato mediante Resolución del Director Gerente el 20 de agosto de 2015.

El Servicio de Suministros solicita el 11 de diciembre de 2017 la prórroga del expediente tras la finalización del contrato, por un periodo de doce meses, desde el 8 de enero de 2018 hasta el 7 de enero de 2019 y por un importe de **190.378,25 €**.

La prórroga del expediente se recoge en la cláusula 20 y el apartado 13 de la Cláusula 1 del PCAP que sirvió de base para la adjudicación del contrato, manteniéndose las mismas condiciones que el contrato original.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en las atribuciones conferidas en la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo de 2011).

Segundo.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 23.2 del TRLCSP en el que se detalla que se podrán prever una o varias prórrogas siempre que las características del contrato permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga.

Tercero.- En concordancia con la cláusula 20 y el punto 13 de la cláusula 1 del PCAP donde se establece que el contrato podrá prorrogarse por un periodo máximo de 12 meses.

A la vista de los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación

RESUELVO

La formalización de la Prórroga del contrato de “**Suministro de Material Fungible para Endoscopias Digestivas**” con efectividad desde el **8 de enero de 2018 hasta el 7 de enero de 2019** (12 meses) con la empresa **BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.L.** (Lotes 1, 3 y 4) y la empresa **OLYMPUS IBÉRIA, S.A.U.**, (Lotes 2 y 5) según desglose en cuadro adjunto:



LOTES		DENOM. LOTE	Nº SAP	DESCRIPCION DEL ARTICULO HUPHM	ADJUDICATARIO	CIF	PRORROGA				
							CANTIDAD EST. 12 meses	PRECIO UNIT.	BASE IMPONIBLE	CUOTA IVA (21%)	IMPORTE TOTAL
1	FORCEPS PARA BIOPSIA	104693	FORCEPS PARA BIOPSIA SIN AGUJA, canal de trabajo mayor de 2,7 MM aprox. Y 160CM de longitud		BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.	A80401821	1.320,00	7,00	9.240,00	1.940,40	11.180,40
		108054	PINZA BIOPSIA OVALADA PERNESTRADA CON AGUJA, canal de trabajo superior a 2,7MM y long de 240CM, para colonoscopia				2.780,00	7,00	19.480,00	4.086,60	23.566,60
		108053	PINZA FORCEPS PARA BIOPSIA CON AGUJA, canal de trabajo superior a 2,7 MM Y 160CM para GASTROSCOPIO				1.540,00	7,00	10.780,00	2.263,80	13.043,80
		TOTAL LOTE 1						39.480,00	8.290,80	47.770,80	
3	BALONES DE EXTRACCIÓN	111247	CATETER BALÓN FOGARTY EXTRACTOR DE CÁLCULOS CON INYECCIÓN DE CONTRASTE EN CIMA DEL BALÓN DE 9 - 12 MM		BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.	A80401821	23,00	113,00	2.873,00	603,73	3.476,73
		109096	CATETER BALON TRIPLE LUZ DESECHABLE MULTI 3 CON PUNTO DE INYECCIÓN DISTAL				183,00	113,00	21.273,00	4.467,73	25.740,73
		TOTAL LOTE 3						24.150,00	5.071,50	29.221,50	
4	GUÍAS BILIARES	104762	GUÍA HIPODÉRMICA DE NITINOL RECTA DOBLE PUNTA 0,035"X430CM		BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.	A80401821	366,00	113,00	42.090,00	8.838,90	50.928,90
TOTAL LOTE 4				42.090,00			8.838,90	50.928,90			
2	ESFINTEROTOMO	108128	ESFINTEROTOMO (PAPILOTOMO) DESECHABLE DE TRIPLE LUZ		OLYMPUS IBERICA, S.A.U.	A08214127	193,00	194,32	37.892,40	7.957,40	45.849,80
		TOTAL LOTE 2						37.892,40	7.957,40	45.849,80	
5	ASA POLIPECTOMIA	108075	ASA POLIPECTOMIA DESECHABLE		OLYMPUS IBERICA, S.A.U.	A08214127	730,00	18,30	13.723,00	2.882,25	16.607,25
TOTAL LOTE 5				13.725,00			2.882,25	16.607,25			

EL DIRECTOR GERENTE